

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Dirección General
Licitación Pública Nacional Presencial

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 21, 22 fracción I, 23 fracción I, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción III y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial **No. LPNP/IMA-004-2022**.

| No. de Licitación | Costo de Inscripción | Fecha límite de Inscripción | Junta de Aclaraciones | Presentación de Propuestas y Apertura Técnica | Fallo Técnico y Apertura Económica | Fallo Definitivo |
|---|--|-----------------------------|---|---|------------------------------------|---------------------------------|
| LPNP/IMA-004-2022 | \$ 3,000.00 | 04 NOVIEMBRE 2022. | 03 NOVIEMBRE 2022 09:00 HRS. | 08 NOVIEMBRE 2022 09:00 HRS. | 10 NOVIEMBRE 2022 12:00 HRS. | 14 NOVIEMBRE 2022 12:00 HRS. |
| Partida | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | | | |
| 1 | 175 | EQUIPO | ADQUISICIÓN DE 175 DISPOSITIVOS VALIDADORES DE TARJETAS DE PREPAGO Y CÓDIGOS QR PARA COBRO DE PEAJE DE AUTOBUSES | | | |
| CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN | | | | | | |
| Periodo de Ejecución: | A partir de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2022. | | | | | |
| Ubicación: | Oficinas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290. | | | | | |
| Forma de Pago: | Primeramente, se dará un anticipo equivalente al 30% del monto total del ADQUISICIÓN DE 175 DISPOSITIVOS VALIDADORES DE TARJETAS DE PREPAGO Y CÓDIGOS QR PARA COBRO DE PEAJE DE AUTOBUSES, los pagos restantes que LA UNIDAD CONVOCANTE realice al licitante por motivo del suministro e instalación de los equipos, objeto de la presente licitación se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega de los equipos y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señala para tales fines. | | | | | |

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -

Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, Teléfonos 81-20-20-73-08 y 81-20-20-73-24 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria que contienen las Bases, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y hasta antes de las 13:00 horas del día **04 de Noviembre de 2022**.

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

- a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- b) En caso de personas morales:
 - Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 - Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
- c) En caso de personas físicas:
 - Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
- Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de \$ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

El idioma de presentación de la información de la licitación será en español.

La contratación se realizará con recursos propios.

La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará de manera personal.

La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, previo pago de inscripción, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa.

Se podrán presentar proposiciones conjuntas de acuerdo al artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través redes sociales.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León a 21 de Octubre de 2022



LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN

Director General del

Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León